

MENDOZA, **04 OCT 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 19059/2024, en las que la Dra. Ana María Ester FURLANI eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo, del ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en la asignatura: “Ciencia de los Materiales”, Laboratorio de Ensayo de Materiales e investigación, a partir del 01 de setiembre del año 2024;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 250/2019-CD se le otorgó a la docente FURLANI la permanencia en el cargo de referencia; y al cumplimentarse lo estipulado en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, corresponde la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 01 de setiembre del año 2024, la renuncia presentada por la Dra. Ana María Ester FURLANI (D.N.I. 11.043.000 - Legajo N° 15.031) en el siguiente cargo:

- Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL - Asignatura: “Ciencia de los Materiales”, Laboratorio de Ensayo de Materiales e investigación, designada por Resolución N° 027/2009-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **644/2024**